

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	090-2023-OASA/OEC		
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
	En Puno, a los 03 días del mes de mayo del 2022 ,en los ambientes de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado con MEMORANDUM N° 142-2023-GR-PUNO/ORA de fecha 13.03.2023, encargado de la preparación, conducir y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 58-2023-OEC/GR PUNO CONVOCATORIA 1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP PE 3S HUAQUINA ZAPIJICANE PTO JULI CHUCASUYO DISTRITO DE JULI CHUCUITO PUNO, a fin de otorgar la buena pro.			
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
	El miembro del OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección			
	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	ELMER WASHINGTON QUILLA CUENTAS	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado	
	ANDIA QUISPE DAYNE GRACIELA		S/ 1,182,750.00	
5	<b>BASE LEGAL</b>			
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección y/o el Organo Encargado de Contrataciones, debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".			
6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
	El Organo Encargado de Contrataciones, declara ganador el procedimiento en mención de acuerdo en el numeral 4.			
7				
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA 081-2023-OASA/OEC

**SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

2 En Puno, a los 03 días del mes de mayo del 2023, en los ambientes de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado con MEMORANDUM N° 142-2023-GR-PUNO/ORA de fecha 13.03.2023, encargado de la preparación, conducir y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 58-2023-OEC/GR PUNO CONVOCATORIA 1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP PE 3S HUAQUINA ZAPIJICANE PTO JULI CHUCASUYO DISTRITO DE JULI CHUCUITO PUNO, a fin de efectuar la evaluación y calificación, según orden de prelación.

**SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

3 El órgano encargado de las contrataciones (OEC) es el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	ELMER WASHINGTON QUILLA CUENTAS	Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
------------------------------------	---------------------------------	-------------	---

**DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

4 De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE un total de 5 participantes.

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Fecha de registro	Estado
1	10024119217	ANDIA QUISPE DAYNE GRACIELA	25/04/2023	VALIDO
2	10470689442	LUCOMBER PUMA FERNANDO	21/04/2023	VALIDO
3	20406428541	GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI E.I.R.L.	25/04/2023	VALIDO
4	20448510671	SERVICENTRO COMERCIAL J & M S.A.C	22/04/2023	VALIDO
5	20608459007	GRIFO AJP JULIACA S.A.C	19/04/2023	VALIDO



**DETALLE DE LOS POSTORES**

5 En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SE@CE

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Estado
1	10470689442	LUCOMBER PUMA FERNANDO	26/04/2023	VALIDO
2	10024119217	ANDIA QUISPE DAYNE GRACIELA	27/04/2023	VALIDO
3	20406428541	GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI E.I.R.L.	25/04/2023	VALIDO

**APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y PERIODO DE LANCES**

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Propuesta economica	Orden de prelación
1	10024119217	ANDIA QUISPE DAYNE GRACIELA	1,182,750.00	1
2	20406428541	GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI E.I.R.L.	1,271,200.00	2
3	10470689442	LUCOMBER PUMA FERNANDO	1,350,000.00	3

**APERTURA Y VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y REQUISITOS DE HABILITACION**

7 De acuerdo a la Directiva 006-2019-OSCE/CD, que en su numeral 7.5 señala "Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases. (...)" y en el tercer párrafo "En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación. El OEC obtiene los siguientes resultados:

Literal	Documentos de presentación obligatoria y requisitos de habilitación	ANDIA QUISPE DAYNE GRACIELA	GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI E.I.R.L.	LUCOMBER PUMA FERNANDO
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI	SI	NO
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal (...) En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad (...)	SI	SI	NO
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	SI	NO

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	NO
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	N/C	N/C	N/C
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	SI	SI	NO
<b>CONDICION</b>		<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>

**Nota:** La oferta del postor **LUCOMBER PUMA FERNANDO** se encuentra dañada, por lo que no puede ser evaluada y calificada de acuerdo a las Bases Administrativas del procedimiento de selección, se anexa pantallazo.

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

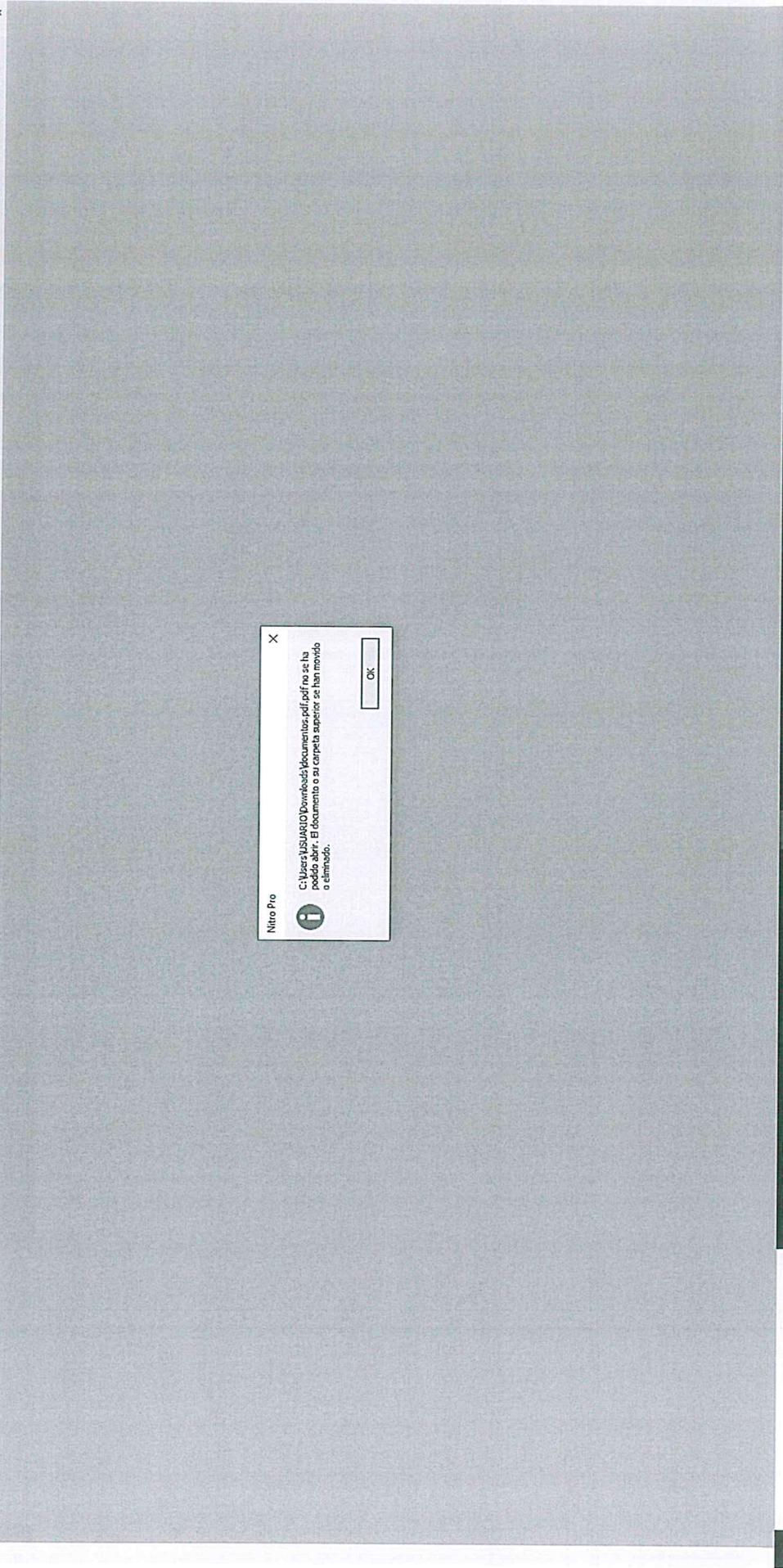
8 El Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC, según lo indicado en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD de acuerdo a la calificación realizada, da por aprobado los resultados de la evaluación y se otorga la buena pro a: **ANDIA QUISPE DAYNE GRACIELA**, con RUC. 10024119217, con una oferta de: **S/ 1,182,750.00 (Un millón ciento ochenta y dos mil setecientos cincuenta y 00/100 Soles)**

9



**WASHINGTON QUILLA CUENTAS**

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



Nitro Pro

C:\Users\SUSUARIO\Downloads\Documentos.pdf no se ha podido abrir. El documento o su carpeta superior se han movido o eliminado.

OK